



Primera Sesión Ordinaria 2016  
Acuerdo 001/CT/CRAE/2016  
17 de febrero de 2016

Siendo las doce horas del día miércoles diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, se emite el siguiente Acuerdo del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), integrado por la Licenciada Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Presidente, Contador Publico Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en su calidad de Vocal, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Vocal, Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del CRAE en su calidad de Vocal, Dr. Ramón Alejandro Robles Nucamendi, Director General Adjunto del Hospital de Especialidades Pediátricas en su calidad de vocal, Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" en su calidad de Vocal y Lic. Jaime Zavala Clímaco, Coordinador de Archivos del CRAE en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES

I.- Que de conformidad con el Acuerdo Quinto del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2011, en el cual los Integrantes del Comité de Información, hoy denominado Comité de Transparencia, acordaron que cuando se difiera alguna sesión, se haga mención en las Actas, es decir que se deben establecer los motivos o causas del diferimiento en el capítulo de Antecedentes de las Actas de las Sesiones del Comité de Transparencia, en tal virtud, mediante oficio CRAE/CT/P/002/2016, se comunicó a los integrantes del citado comité, respecto al diferimiento de la primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2016 del Comité de Transparencia, señalada en el Numeral Cuarto del Acuerdo 012/CT/CRAE/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015 y en el oficio CRAE/CT/P/001/2016, misma que se tenía considerada para realizarse el día jueves 28 de enero de 2016, lo anterior por motivos de carga laboral.

II.- Que en la décima segunda Sesión Ordinaria del año 2015 del Comité de Transparencia, se dio a conocer el seguimiento a la actualización del (POT) Portal de obligaciones de transparencia del CRAE, toda vez que según lo reportado por el Titular de la Unidad de Transparencia, aun se encuentran pendientes por actualizar los rubros denominados "trámites" y "archivos".

III.- Que en la décima segunda Sesión Ordinaria del año 2015, se acordó que el Comité de Transparencia a partir del año 2016, queda integrado en la forma siguiente::

1. Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz.- Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE.- PRESIDENTE. Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez.- Secretario Técnico del Comité de Transparencia.-SUPLENTE.
2. C.P. Antonio Ovando Ocaña.- Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE.- VOCAL. Lic. Ernesto Domínguez Gómez.- Titular del Área de Quejas y Responsabilidades del OIC.- SUPLENTE.
3. Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján.- Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE.- VOCAL. Pendiente de designar suplente
4. Dr. Ramón Alejandro Robles Nucamendi.- Director General Adjunto del Hospital de Especialidades Pediátricas.- VOCAL. Dr. Luis Adrián Hernández Flores, Director de Operaciones del HEP.- SUPLENTE.
5. Dr. Omar Gómez Cruz.- Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".- VOCAL. C.P. Verónica Aguilar Constantino, Subdirectora Administrativa del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".- SUPLENTE.
6. Lic. Mónica Pérez Pérez.- Directora de Administración y Finanzas del CRAE.- VOCAL. C.P. Joel Arce Lorenzana, Subdirector de Recursos Materiales del CRAE.- SUPLENTE
7. Lic. Jaime Zavala Clímaco.- Coordinador de Archivos del CRAE.- VOCAL. Pendiente de designar suplente.





8. Dra. Concepción Domínguez González.- Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.- INVITADA PERMANENTE.- Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación del CRAE.- SUPLENTE.

Ahora bien, conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 43, 44 y 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Primera Sesión Ordinaria del año 2016, se emitió lo siguiente:

A) La Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, verificó la existencia de Quorum legal, de igual manera se hace constar la asistencia a esta reunión de la Dra. Concepción Domínguez, Directora General del CRAE, en calidad de Invitada Permanente, así como el Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación del CRAE y el Lic. Rodolfo Amauri Bautista Hernández, trabajador adscrito a la Dirección de Operaciones del Hospital de Especialidades Pediátricas..

B).- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2016.

D).- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité el orden del día contenido en la Convocatoria CT/001/2016 de fecha 16 de febrero de 2016.

E).- Se dispensó la lectura de los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que ésta se encuentra ya aprobada y signada por los integrantes del Comité de Transparencia.

Por lo anteriormente expuesto, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia con los siguientes:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria CT/001/2016 de fecha 16 de febrero de 2016, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), exponiendo que existe seis solicitudes de información las cuales 4 de ellas se encuentran en semáforo amarillo y las otras dos se encuentran en semáforo verde, precisando que a la fecha se encuentran en proceso de atención por parte de las áreas de éste Organismo, dejando constancia de lo vertido anteriormente con la impresión de pantalla del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, (INAI).

**SEGUNDO.-** En el desahogo del punto 6 de la Convocatoria CT/001/2016 de fecha 16 de febrero de 2016, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, da a conocer al seno del Comité de Transparencia el estatus que guarda el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del CRAE, respecto a los avances que guardan los rubros pendientes por reportar.

Así mismo menciona que al concluir el año 2015, no existían pendientes que reportar a excepción del rubro de archivos que hasta la fecha no encontramos en semáforo rojo en los índices de evaluación del Portal de Obligaciones de Transparencia del CRAE (POT). En ese mismo tenor agrega que el rubro de "Participación Ciudadana" se encuentra cubierto en su totalidad.

En virtud a lo anterior, en el uso de la voz, el C.P. Antonio Ovando Ocaña, en su calidad de Vocal, manifiesta que hace falta actualizar información al Portal de Obligaciones de Transparencia del CRAE (POT), relacionada con información hacendaria y presupuestal, pero a la vez entiende que nos





encontrábamos en cierre de año presupuestal y que es difícil completar la información, ya que debe de actualizarse dicho rubro cada 3 meses.

Así mismo el C.P. Antonio Ovando Ocaña, en su calidad de vocal manifiesta que no existe un link en la página web oficial del CRAE que permita el acceso directo al Portal de Obligaciones de Transparencia del CRAE (POT), ya que para acceder al mismo, es necesario que no exista triangulación de páginas web, ya que la misma ley de la materia obliga a las dependencias que pongan a disposición el libre acceso a la información con que cuentan, mas aun que en comparación con otros portales electrónicos de diversas dependencias públicas, basta que con un solo click se puede acceder a toda la información.

Respecto a lo anterior, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Vocal del Comité de Transparencia, manifiesta que la dinámica y el procedimiento para acceder al Portal de Obligaciones de Transparencia del CRAE (POT), es establecida por el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos (INAI).

En otro orden de ideas, la Lic. Daniela de Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, comenta que el rubro correspondiente al "Directorio" aun no se encuentra actualizado, ya que aun existen puestos o cargos que aun ostentan servidores públicos que ya no forman parte del Centro Regional, al respecto el Lic. Abosaid, en su calidad de vocal responde que no puede realizar algún cambio hasta que el área respectiva (Subdirección de Recursos Humanos) realice el reporte correspondiente a los cambios de cargos del servicio público.

Derivado de lo anterior, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Vocal del Comité de Transparencia, sugiere que se envíe atento recordatorio a todas las áreas que conforman el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas a efecto de que actualicen la información, por ejemplo contratos, directorio, etc.

El C.P. Antonio Ovando Ocaña, en su calidad vocal se suma a la sugerencia realizada por el Lic. Abosaid, pero agrega que dicha solicitud se realice a través del Comité de Transparencia, para que haya certeza de las áreas se encuentren obligadas a actualizar su información.

Atento a lo anterior, se Acuerda por Unanimidad de Votos de los Integrantes del Comité de Transparencia, solicitar a las áreas que conforman el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, a través del Comité de Transparencia, que actualicen su información, a efecto de integrar debidamente el Portal de Obligaciones de Transparencia del CRAE (POT).

**TERCERO.-** Con respecto al punto 7 de la Convocatoria CT/001/2016 de fecha 16 de febrero de 2016, La Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, pone a la vista el contenido del oficio HRAECS-DGA/0169/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, mediante el cual el Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" designa como suplente de vocal dentro del Comité, a la C.P. Verónica Aguilar Constantino, Subdirectora Administrativa de dicha Unidad Hospitalaria.

**CUARTO.-** Respecto al punto 8 de la convocatoria CT/001/2016 de fecha 16 de febrero de 2016, denominado Asuntos Generales, la Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, somete a consideración de los integrantes del mismo, que se de continuidad a los temas pendientes de concluir como los son: Archivo, instalación del módulo de transparencia en las dos Unidades Hospitalarias que conforman el Organismo, así como del personal que operará el archivo de trámite, a efecto de que el Coordinador de Archivos realice sus funciones de manera organizada.

En el uso de la voz solicitada por el Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", manifiesta que a efecto de que dicha Unidad Hospitalaria pueda realizar los temas en materia de transparencia a que nos encontramos obligados, solicita que





primeramente se capacite a la persona que fungirá como Coordinador de Archivos en el Hospital Ciudad Salud, así como a los Servidores públicos que se designe para tal efecto.

Atento a lo anterior, la Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Presidente del Comité, manifiesta que para efecto de que se pueda dar atención a lo que solicita el Dr. Omar, se realicen acciones encaminadas a la capacitación del personal, por lo que se sugiere que a través del Comité de Transparencia, se realice la invitación a los servidores públicos que se designen para que tomen los cursos en línea que ofrece el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, (INAI) y al mismo tiempo se envíe un oficio recordatorio a las áreas que conforman el Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", para que designen al Responsable del Archivo de Trámite, toda vez que el primer oficio que se remitió para tal efecto, no tuvo los resultados esperados, ya que un área fue la que atendió lo solicitado.

Derivado de lo anterior, se Acuerda por Unanimidad de votos de los Integrantes del comité, enviar los oficio mencionados con anterioridad.

En el uso de la voz, solicitada por la Dra. Concepción Domínguez González, en su calidad de Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, manifiesta que en relación al tema de "Archivo" se encuentra detenido ya que aun no han llegado a un acuerdo total con el sindicato, sin embargo se espera a que a la brevedad se realicen las contrataciones requeridas, especialmente en el personal que integrará la operación de la Coordinación de Archivos que ostenta el Lic. Jaime Zavala Clímaco.

Respecto a lo anterior, el C.P. Antonio Ovando Ocaña, en su calidad vocal, manifiesta que se solidariza con la preocupación del Lic. Jaime Zavala Clímaco, coordinador de archivos, respecto a que no ha realizado las funciones inherentes a su encargo, por lo que recomienda que se comience a trabajar por lo menos con los responsables de Archivo de Trámite que ya fueron designados, para que éstos a la vez comiencen a hacer el inventarió de archivo y puedan entregárselo al Coordinador para que empiece a realizar su programa de trabajo con las información que tenga.

En el uso de la voz, solicitada por la Dra. Concepción Domínguez González, en su calidad de Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, manifiesta que para que podamos contar con avances relacionado con los Responsables de Archivo de Trámite, se empiece a trabajar con lo que mencionó el C.P. Antonio Ovando Ocaña.

Derivado de lo anterior, Derivado de lo anterior, se Acuerda por Unanimidad de votos de los Integrantes del comité, enviar los oficio mencionados con anterioridad, así mismo se acuerda que se envíe un oficio al Archivo General del Estado a efecto de que puedan realizar capacitaciones en materia de archivos hacia el personal que se designe, de igual manera a la Lic. Sánchez.

Ahora bien, en otro orden de ideas el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Vocal del Comité de Transparencia, informa que ya se están realizando las acciones inherentes a la instalación del Módulo de Acceso a la Información.

En el uso de la voz solicitada por el Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", pregunta sobre las condiciones y características que debe contar la instalación de dicho módulo, a lo que el Lic. Abosaid le responde que le hará llegar lo solicitado a la brevedad.

En virtud a lo anterior, también se Acuerda actualizar el Directorio de funcionarios que se encuentra ubicado en el acceso principal de los Hospitales que conforman el Centro Regional, a lo que la Dra. Concepción Domínguez González, en su calidad de Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, le instruye al Dr. Omar Gómez Cruz que haga lo propio en el hospital Ciudad Salud.





**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**




De igual manera se hace constar que queda pendiente el tema de la ubicación de las oficinas que ocupará la Coordinación de Archivos y se espera que para la siguiente sesión que se convoque, se reporten avances de lo acordado en la presente sesión ordinaria.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de dos mil dieciseis.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

  
C.P. ANTONIO OVANDO OCAÑA  
VOCAL

  
LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN  
VOCAL

  
LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ  
VOCAL


  
LIC. JAIME ZAVALA CLÍMACO  
VOCAL

  
DR. RAMÓN ALEJANDRO ROBLES NUCAMENDI  
VOCAL

  
DR. OMAR GÓMEZ CRUZ  
VOCAL

  
LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUIZ  
PRESIDENTE

**INVITADO PERMANENTE**

  
DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

**INVITADOS QUE ASISTIERON A LA SESIÓN**

  
DR. FERNANDO TAPIA GARDUÑO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN DEL CRAE

  
LIC. RODOLFO AMAURI BAUTISTA HERNÁNDEZ  
TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS

Las firmas que anteceden corresponden a la 1a Sesión Ordinaria 2016, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 17 de febrero de 2016.